

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA COMPAÑÍA / EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre de la sustancia: Pintura de cal

1.2 Usos relevantes identificados de la sustancia y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Pintura de efecto decorativo para paredes interiores y exteriores

Uso desaconsejados: La aplicación sobre soportes no permeables afecta negativamente a la permeabilidad de la pintura. El responsable de fabricación no se hace cargo de defectos producidos por el mal uso y/o aplicación del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre: **COMERCIAL E INDUSTRIAL ARIES S.A. (CIARIES)**
Dirección: Ctra. De Begues a Avinyó Nou BV-2411 km 16
08795 Olesa de Bonesvalls
Teléfono: +34938984140
Fax: +34938984227
Correo electrónico de la persona responsable de la FDS en el Estado Miembro o en la UE: ciaries@ciaries.com
reach@ciaries.com

1.4 Teléfono de emergencia

Nº Urgencias: 112
Nº Centro Nacional para la Prevención y Tratamiento de Intoxicaciones: Centro Nacional de Toxicología:
+34915620420
Teléfono de emergencia en la compañía: +34938984140
Disponibile fuera del horario de oficina: NO

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla (según Reglamento (UE) nº 1272/2008)

La mezcla está clasificada como peligrosa según el reglamento CLP (Reglamento (UE) nº 1272/2008).

Irritación cutánea, categoría 2 H315: Provoca irritación cutánea.
Lesión ocular grave, categoría 1 H318: Provoca lesiones oculares graves.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

2.2 Elementos de la etiqueta (según Reglamento (CE) 1272/2008).

El producto está clasificado y etiquetado de acuerdo a las directivas de la Comunidad Europea y nacionales.

Palabra de advertencia: Peligro

Pictogramas de peligro:



Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
p103: Leer la etiqueta antes del uso.
P280: Llevar guantes / prendas/ gafas / máscara de protección.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. En caso de que sea fácil, sacar las lentes de contacto si se lleva. Continuar con el aclarado.
P302+P352+P332+P313: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ó a un médico.
P362: Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usrlas.
P501: Eliminar el contenido / el recipiente conforme con la reglamentación local/regional/nacional/internacional aplicable.

2.3 Otros peligros

No se han identificado otros riesgos.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Descripción química:

Mezcla acuosa de cal en pasta (Hidróxido de calcio) envejecida, cargas, resinas y aditivos.

Componentes peligrosos (Clasificación según el Reglamento (CE) nº1272/2008 CLP)

Nombre: Registro REACH:	NºCAS	Nº EINECS	Clasificación /Observación	Concentración
Hidróxido de Calcio 01-2119475151-45-0240	1305-62-0	215-137-3	Daño ocular 1, H318 Irritación cutánea 2, H135	25-40%

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendación general

No se conocen efectos retardados. En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.

No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación

Situarse al accidentado al aire libre, mantenerlo caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar asistencia médica.

El producto se suministra en formato semilíquido (pasta), por lo que difícilmente se producirá algún tipo de afectación por inhalación.

Contacto con la piel

Limpiar la superficie contaminada despacio y con un cepillo suave para retirar los restos de producto. Lavar inmediatamente la zona afectada con abundante agua. Quitar la ropa contaminada. Solicitar ayuda médica si es necesaria.

Contacto con los ojos

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados.

Conseguir asistencia médica de inmediato.

Ingestión

Si accidentalmente se ha ingerido, limpiar la boca con agua. Limpiar la boca con agua. Beber abundante agua. NUNCA provocar el vómito. Buscar ayuda médica inmediata.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El producto no presenta toxicidad agua vía oral, cutánea, o por inhalación. La sustancia se clasifica como irritante para la piel, e implica un riesgo grave de daño ocular. No hay preocupación por efectos sistemáticos adversos porque los efectos locales (efecto del pH) son los principales peligros para la salud.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

En caso de incendio, están permitidos todos los agentes extintores, en función del causante del foco.

Evitar la extinción mediante chorros de agua fuerte.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

El producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios. Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Usar las medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y el medioambiente circundante, evitando que el agua de extinción llegue a desagües, tierra o cursos de agua. Evitar la generación de polvo. Usar respiradores. Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y el medioambiente circundante.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medida de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medioambiente

Evitar el vertido y/o derrames incontrolados que pueden contaminar el agua (incrementa el pH). Un derrame accidental importante que contamine las aguas, debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes..

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contener el derrame con materiales absorbentes como arena o sepiolita. Evitando absorbentes combustibles como el serrín.

Recoger el producto mecánicamente, utilizar un equipo de aspiración con vacío o una pala mecánica, introduciendo el material recogido en sacos.

Finalmente, trasladarlo a un lugar seguro.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información sobre controles de exposición / protección personal o consideraciones relativas a la eliminación, verifique las secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con piel y ojos. Llevar equipo de protección (referidos en la sección 8 de esta ficha de seguridad). No llevar lentes de contacto cuando se maneja este producto. También es aconsejable tener un lavador de ojos de bolsillo. No comer, beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir contaminadas.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Epígrafe 6.3).

EFFECTOS DE EXPOSICIÓN DE CORTA DURACIÓN

La sustancia irrita los ojos y la piel. Corrosivo por ingestión. Se recomienda vigilancia médica.

EFFECTOS DE EXPOSICIÓN PROLONGADA O REPETIDA

El contacto prolongado o repetido con la piel puede producir dermatitis.

Siempre que se pueda es mejor la manipulación mecánica. Cuando se manipulen los recipientes, se deben seguir las precauciones de los riesgos que aparecen en la Directiva del Consejo 90/269/CEE o en la normativa nacional.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto debe almacenarse en húmedo, evitando el contacto con el aire en recipientes estancos.

Colocar los recipientes en posición vertical, evitando derrames.

Mantener el producto lejos de los ácidos. Mantener fuera del alcance de los niños.

7.3 Usos específicos .

Observar la ficha técnica del producto e instrucciones de uso.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Nombre	NºCAS	NºCE	VLA-ED mg/m ³	VLA-EC mg/m ³
Hidróxido cálcico (fracción respirable)	1305-62-0	215-137-3	1	4

*según lista de Valores Límite Ambientales de Exposición profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2018.

8.2 Controles de la exposición

Protección respiratoria:

Uso de equipos de protección adecuados siempre y cuando exista la posibilidad de generación de polvo, bien mediante el uso de equipos individuales (mascarillas), o colectivos (extractores, ventiladores), asegurando una buena ventilación en el lugar de trabajo.

Protección ocular y facial:

No utilizar lentes de contacto. Uso de gafas protectoras (3-5), especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección cutánea:

Puesto que el hidróxido de calcio se clasifica como irritante para la piel, tiene que minimizarse la exposición cutánea tanto como sea técnicamente viable. Se requiere el uso de guantes de protección (nitrilo), ropa de trabajo normalizada de protección que cubra todo el cuerpo, piernas y brazos y con cierre elástico y calzado resistente a los agentes alcalinos. Evitar la entrada de nieblas y/o polvo.

Protección medioambiental:

Evitar la emisión al medioambiente.

Evitar el vertido. Un derrame accidental importante que contamine las aguas (aumento del pH) debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido de color blanco, o en función de la gama.
Olor y olor umbral:	Sin olor//no aplicable.
PH:	11-13 (fuertemente alcalino)
Punto de fusión:	No aplicable
Punto de ebullición:	No aplicable
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación:	No relevante
Inflamabilidad:	No inflamable
Límite de explosividad:	No explosivo (nulo de cualquier estructura química asociada comúnmente con propiedades explosivas)
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor:	No aplicable
Densidad relativa:	1,40 ±0,1 g/mL
Solubilidad en agua:	Sin determinar
Coefficiente de reparto:	No aplicable (sustancia inorgánica)
Temperatura de autoinflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Viscosidad:	Varía en función de la gama
Propiedades explosivas:	No aplicable
Propiedades comburentes:	No aplicable

9.2 Información adicional

Contenido en sólidos(%):	45-50%
Compuestos orgánicos volátiles y semivolátiles (COV/ SCOV)	<0,1g/L

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas. (Ver epígrafe 7)

10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas. (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperatura excesiva.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar durante la manipulación o almacenamiento el contacto directo con el aire, la incidencia directa de la luz solar y el calentamiento del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas. El hidróxido de calcio reacciona exotérmicamente con ácidos para formar sales y con aluminio y cobre en presencia de humedad desprendiendo hidrógeno.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

10.6 Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido de carbono y dióxido de carbono, humos y óxido de nitrógeno.

Información adicional:

El hidróxido de calcio reacciona con el dióxido de carbono para formar carbonato de calcio, que es un material común en la naturaleza.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

Los datos a los que se hace referencia en apartados posteriores se refieren a la sustancia, no a la mezcla.

a. Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Ingestión:	LD ₅₀ > 2000 mg/kg peso corporal (OECD 425, ratas)
Exposición cutánea:	LD ₅₀ > 2500 mg/kg peso corporal (OECD 402, conejos)
Inhalación:	No hay datos disponibles

El di hidróxido de calcio no presenta toxicidad aguda.

b. Corrosión o irritación cutáneas

El di hidróxido de calcio es irritante para la piel (*in vivo*, conejos).

Basado en resultados experimentales, el hidróxido de calcio requiere la clasificación de Irritante cutáneo 2 (H135- Provoca irritación cutánea).

c. Lesiones o irritación ocular graves

El hidróxido de calcio supone un riesgo de graves daños oculares (estudios de irritación ocular (*in vivo*, conejos).

Basado en resultados experimentales, el hidróxido de calcio requiere la clasificación de Lesión ocular 1 (h318- Provoca lesiones oculares graves).

d. Sensibilización respiratoria o cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.

El di hidróxido de calcio se considera que no es un sensibilizante cutáneo, basado en la naturaleza del efecto (cambio de pH) y el requisito esencial de calcio para la nutrición humana.

e. Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación de mutación inversa bacteriana (Ensayo Ames, OECD 471): Negativo.

Ensayo de aberraciones cromosómicas en mamíferos: Negativo.

En vista de la omnipresencia y de lo esencial del calcio, y de la no relevancia fisiológica de cualquier cambio de pH inducido por el di hidróxido de calcio en medios acuosos, la sustancia tiene obviamente un potencial genotóxico nulo.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

f. Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

El calcio (administrado como lactato de calcio) no es carcinogénico (resultado experimental, ratas).

El efecto del pH del di hidróxido de calcio no da lugar a un riesgo carcinógeno.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la carencia de cualquier potencial carcinogénico del di hidróxido de calcio.

g. Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

El calcio (administrado como carbonato de calcio) no es tóxico para la reproducción (resultado experimental en ratones).

El efecto del pH no da lugar a un riesgo reproductivo.

Los datos epidemiológicos humanos apoyan la falta de cualquier potencial de toxicidad reproductiva del di hidróxido de calcio.

Tanto en estudios en animales como en estudios clínicos en humanos sobre diversas sales de calcio, no se detectaron efectos reproductivos o del desarrollo. Véase también el Comité Científico de Alimentos . Por lo tanto, el di hidróxido de calcio es tóxico para la reproducción y/o el desarrollo.

h. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

De los datos humanos se concluye que el di hidróxido de calcio es irritante para las vías respiratorias.

Según lo resumido y evaluado en la recomendación de SCOEL (anónimo, 2008), basándose en los datos humanos, el dihidróxido de calcio se clasifica como irritante para las vías respiratorias.

En el caso del preparado, el hidróxido de calcio se suministra en pasta, por lo que la posibilidad de generación de polvo respirable es nula. De este modo, el preparado no se ha clasificado como STOT SE 3.

i. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

La toxicidad del calcio por ingestión se controla por los niveles superiores de ingestión (UL) para adultos determinado por el Comité Científico Alimentario (SCF), siendo UL = 2500 mg/d, correspondiendo 36 mg/kg peso corporal/d (70 kg persona) para el calcio.

La toxicidad del Ca(OH)_2 por exposición cutánea no se considera relevante en vista de la absorción insignificante anticipada a través de la piel y debido a la irritación local como efecto primario de la salud (cambio de pH).

La toxicidad del Ca(OH)_2 por inhalación (efecto local, irritación de las membranas mucosas) se controla por un VLA-ED = 1mg/m^3 y un VLA-EC= 4mg/m^3 (véase la Sección 8.1).

Por lo tanto, no se requiere la clasificación del hidróxido de calcio para la toxicidad sobre exposición prolongada.

j. Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.

Los datos a los que se hace referencia en apartados posteriores se refieren a la sustancia, no a la mezcla.

12.1 Toxicidad

12.1.1 Toxicidad Aguda / Prolongada para los peces

LC₅₀ (96h) para peces de agua dulce: 50.6 mg/l (LC = concentración letal)

LC₅₀ (96h) para peces de agua marina: 457 mg/l

12.1.2 Toxicidad Aguda / Prolongada en invertebrados acuáticos

EC₅₀ (48h) para invertebrados de agua dulce: 49.1 mg/l (EC = concentración efectiva máxima)

LC₅₀ (96h) para invertebrados de agua marina: 158 mg/l

12.1.3 Toxicidad Aguda / Prolongada en plantas acuáticas

EC₅₀ (72h) para algas de agua dulce: 184.57 mg/l

NOEC (72h) para algas de agua dulce: 48 mg/l (NOEC = No Observed Effect Concentration)

12.1.4 Toxicidad para los microorganismos (bacterias)

A alta concentración, tras el aumento de la temperatura y del pH, el dióxido de calcio se usa para la desinfección de lodos de depuradora.

12.1.5 Toxicidad crónica para la vida acuática

NOEC (14d) para invertebrados de agua marina: 32 mg/l

12.1.6 Toxicidad para la vida del suelo

EC₁₀/LC₁₀ o NOEC para macroorganismos de suelos: 2000 mg/kg de suelo seco

EC₁₀/LC₁₀ o NOEC para microorganismos de suelos: 12000 mg/kg de suelo seco

12.1.7 Toxicidad para plantas terrestres

NOEC (21d) para plantas terrestres: 1080 mg/kg

12.1.8 Efectos generales

Efecto de pH agudo. Aunque este producto es útil para corregir la acidez del agua, un exceso de más de 1 g/l podría ser nocivo para la vida acuática. El valor de pH > 12 decrecerá rápidamente como resultado de la dilución y carbonatación.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

No determinado.

12.4 Movilidad en el suelo

El dióxido de calcio, que es ligeramente soluble, presenta una baja movilidad en el suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT (Persisten Bioaccumulative Toxic) y vPvB (Very Persistent, Very Bioaccumulative)

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos

No se identifican otros efectos adversos.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11*	Residuo de pintura y barniz que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP4-irritación cutánea y lesiones oculares)
08 01 19*	Suspensiones acuosas que contienen pinturas o barnices con disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso (HP4- irritación cutánea y lesiones oculares)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al anexo I y II (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el roducto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

No es peligroso para el transporte. En caso de accidente y el vertido del producto actuar según el punto 6.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medioambiente específicas para la sustancia o mezcla

Autorizaciones:	No requeridas
Restricciones de uso:	Ninguna
Otras reglamentaciones de la UE:	
Reglamento REACH (CE) 1907/2006	No relevante
REACH- Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV)	No relevante
Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono	No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº528/2012	Hidróxido de calcio
Reglamento (CE) Nº850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes	No relevante
SEVESO III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas	No relevante
Reglamento (UE) Nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:	No relevante

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc):

No se utilizarán en:

- Artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros.
- Artículos de diversión y broma
- Juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
-

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado la evaluación de seguridad química para el preparado.

16. OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a las fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N°1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Los datos se basan en nuestros últimos conocimientos pero no constituyen una garantía para ninguna característica de producto específica y no establecen una relación contractual válida legalmente.

Indicaciones de peligro contempladas en la sección 2:

H318 Provoca lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento n°1272/2008 (CLP)

Eye Dam. 1: H318- Provoca lesiones oculares graves

Skin Irrit: H315- Provoca irritación cutánea

STOT SE 3: H335- Puede irritar las vías respiratorias.*

*No tenemos en cuenta esta clasificación para el preparado/mezcla, ya que tanto en el proceso de elaboración como de venta, el producto se encuentra en fase líquida, siendo muy bajo el riesgo de inhalación.

Consejos de prudencia relativos a la sustancia individual que aparece en la sección 3:

Consultar sección 3

Procedimiento de clasificación

Skin Corr. 1A: Método de cálculo

Eye Dam. 1: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

FICHA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO PINTURA DE CAL

Conforme al Anexo II del Reglamento REACH (CE) 1907/2006, Reglamento (UE) 2015/830

Versión: 1.0/ES

Fecha de revisión: Abril 2023

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.es/es/>

<https://eur-lex.europa.eu>

16.1 Abreviaturas

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI:	Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:	Demanda Química de oxígeno
DBO5:	Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF:	Factor de bioconcentración
EC ₅₀ :	concentración efectiva media
LC ₅₀ :	concentración letal media
LD ₅₀ :	dosis letal media
Log POW:	Logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc:	Coeficiente de partición del carbono orgánico

Clausula de exención de responsabilidad

Esta ficha de seguridad (FDS) se basa en las disposiciones legales del Reglamento REACH (CE 1907/2006; artículo 31 y anexo II), según la enmienda prevista. Su contenido está pensado como guía de manejo preventivo apropiado del material. Es responsabilidad del destinatario de esta FDS asegurarse de que la información contenida en ella sea leída correctamente y entendida por todas las personas que puedan utilizar, manejar, eliminar o de cualquier otra manera entrar en contacto con el producto. La información y las instrucciones proporcionadas en esta FDS se basan en el estado actual del conocimiento científico y técnico en la fecha de emisión indicada. No debería interpretarse como ninguna garantía de característica de funcionamiento técnica, adecuada para los usos particulares, y no establece una relación contractual válida legalmente. Esta versión de la FDS reemplaza todas las versiones previas.